

Con fecha 3 de marzo de 2017, fue dictada Resolución del Director del Instituto de Salud Carlos III por la que se modifican las resoluciones de 12 de septiembre de 2014 y 15 de diciembre de 2015 por las que se conceden, respectivamente, Ayudas de formación en gestión de la investigación en salud (FGIN) correspondientes a las convocatorias 2014 y 2015. Dicha resolución fue publicada con fecha 7 de marzo de 2017.

En el Anexo I correspondiente a los beneficiarios FGIN 2014 se ha advertido error material en relación con la aplicación presupuestaria correspondiente a los expedientes FG14/00025 y FG14/00027.

En consecuencia, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, esta Dirección

#### RESUELVE

1º.- Rectificar el *Anexo I FGIN 2014 actualizado* de la Resolución de 3 de marzo de 2017, en la columna Aplicación Presupuestaria, en relación con los expedientes FG14/00025 y FG14/00027 de modo que, donde aparece "27.107.465A.483.03" y "27.107.465A.483.04", respectivamente, debe aparecer "27.107.465A.483.02" en ambos casos.

2º.- Ordenar la publicación de esta resolución en la dirección <https://sede.isciii.gob.es>, en Trámites más usados. Acción Estratégica en Salud. Ayudas y Subvenciones, así como en el tablón de anuncios situado en la Oficina de Información, ISCIII, Avenida de Monforte de Lemos 5, 28029 Madrid.

En Madrid.- El Director.- Jesús Fernández Crespo